

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ.

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE.

De la nueva situación.

S. M. la Reina Gobernadora ha abdicado, y otro nuevo poder se alza sobre las ruinas del antiguo, al cual nosotros seremos los primeros en acatar y en obedecer. Cualquiera que sea la opinion que se forme sobre los últimos actos de la regencia de Cristina, y por mas que la nuestra no haya podido borrar las impresiones que dejaron en nuestro corazón los beneficios que en otro tiempo ha prodigado al país, nuestros principios y nuestras doctrinas nos imponen la obligacion de reconocer en la regencia provisional un gobierno legal, un gobierno constituido, que necesita no encontrar obstáculos que entorpezcan su marcha, que disminuyan su prestigio, que minen su fuerza, y que le imposibiliten de acallar las exigencias injustas y de volver cuanto ántes al estado normal.

La abdicacion de la Gobernadora y el advenimiento de los nuevos regentes imponen á los hombres de todos los partidos deberes sagrados, que no pueden desconocer. Solo un consejo daremos á los vencidos: vosotros, les diremos, que os llamais exclusivamente hombres de la legalidad y del orden, que os preciáis de eminentemente monárquicos, vosotros debéis mas que nadie respetar ahora la voluntad de la madre de Isabel. Su abdicacion ha sido espontánea; ha abdicado, porque su estado de salud exigia de ella cuidados especiales; ha abdicado, porque no queria acceder á algunas de las exigencias de las juntas; ha abdicado, porque sus convicciones políticas como regente, y su dignidad como Reina se lo aconsejaban. Respetad su resolucion, y resignaos. No prejuzguéis á los que la han sucedido, que

vuestras pasiones no os cieguen, esperad antes de tomar posicion sus actos para juzgarlos.

Sobre los hombros de los vencedores pesa, lo hemos dicho ya, una grave responsabilidad, la de la victoria; pero no de una victoria parcial é incompleta, no de una victoria efímera que dejando de satisfacer una gran parte de sus deseos conserve vivos todos sus temores, sino de una victoria que pone en sus manos el poder supremo, de una victoria que los coloca sobre las gradas del solio, de una victoria que hace impotentes á sus adversarios. Si quieren mostrarse dignos de tan elevada posicion, si desean no caer de ella destruidos y desacreditados, que olviden sus resentimientos, que levanten una barrera insuperable entre lo pasado y el porvenir, que adquieran la conciencia de su poder, y con ella la dignidad, el tino y la tolerancia que les impone la omnipotencia que está en sus manos.

Todas las grandes cuestiones que la revolucion habia promovido están resueltas. La revolucion quiso anular la ley de Ayuntamientos y la ley de Ayuntamientos ha quedado sujeta á la revision del nuevo congreso, que acaba de convocarse: la revolucion exigió la disolucion de las Cortes, y las Cortes están disueltas: la revolucion pidió un ministerio progresista, y el ministerio está formado: la revolucion manifestó deseos de que se robusteciera la regencia de la madre de Isabel, y Cristina ha abdicado: la revolucion quiso extinguir la influencia de ciertas personas, que se suponian tomar una parte activa é inconstitucional en los negocios públicos, y la influencia de tales personas, dado caso que existiera, há desaparecido; ¿qué le queda que desear? ¿qué le queda que hacer? nada. La revolucion está terminada, y el primero, el mas necesario, el mas sagrado de todos los deberes de los regentes es convertir los poderes provisionales, que la necesidad habia creado, en poderes

legales, que no obstruyan, ni puedan obstruir la marcha de la administracion.

Ademas: hay un partido que ha cometido faltas; pero que es sin embargo un partido notable, un partido que encierra en su seno intereses sagrados, que tienen derecho á ser protegidos, é influencia que ningun gobierno ilustrado debe desdeñar; ese partido hoy desconfía, teme, y se siente vencido y humillado. Nosotros, hombres imparciales, que no hemos sido vencidos con ellos; ni queremos, ni debemos envanecernos con la victoria de sus adversarios; nosotros cuya divisa es justicia y proteccion para todos los partidos, que obren dentro del circuito de la legalidad, nosotros nós atrevemos á pedir á la nueva regencia que con sus actos disipe sus dudas, y calme su agitacion. El nuevo gobierno es fuerte, y las prendas mas estimables de todo gobierno fuerte son la justicia y la imparcialidad. Desconfien enhorabuena, y persigan á sus adversarios las pandillas, cuando sorprendiendo la opinion pública se hagan dueños del poder; el ilustre general que preside la regencia y los hombres que la componen están á demasiada altura para imitarlos: esperamos ver actos de justicia que aplaudirán como nosotros los verdaderos progresistas convencidos de la necesidad de olvidar antiguos rencores y de aproximar, y de unir, si fuese posible, á todos los amigos de las ideas nuevas.

Entre las bases que propusieron los ministros, hoy regentes, á la aprobacion de la Reina Gobernadora hemos encontrado lo siguiente.—"Pasar por los actos de las juntas que no estuvieren en abierta contradiccion con los principios de justicia."

Damos una importancia estremada á este documento que es en realidad el que fija la situacion: lo que era un programa de los ministros se ha convertido en manifiesto del Gobierno.

FOLLETIN.

Aventuras de Hercules

Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO TERCERO.

LA CARTA.

Paramaibo 20 de Diciembre de 1771.

"Querido amigo. Muchas cosas nuevas han ocurrido en esta desde que te escribí mi última: vuelvo á entrar en Paramaibo despues de haberme paseado tres semanas en las florestas de la Guyana, donde he ido á cazar negros é indios que se les han unido. Para darte una idea de las grandes diversiones de esta caza, te diré que salí á seguirla con seis compañías de carabineros, en todo 900 hombres; y que he vuelto ayer con 861 soldados de menos; y de los 39 que me quedaban hay sobre unos 20 tan estropeados, que no sirven como suele decirse, ni para tacos de escopeta. Por mi parte no tengo de que quejarme, pues solo he recibido un balazo en el muslo, un hachazo en la

cabeza y dos flechas en el brazo izquierdo; pero todavía no puedo decirte si estaban ó no envenenadas las flechas, porque parece que algunos venenos de estos salvajes no producen su efecto hasta el noveno día (sucede como á la rabia, ¿lo entiendes amigo?) y solo hace siete días que he recibido este saludo de esa canalla de negros. Si las flechas estaban envenenadas, no será del todo malo. Empezará por ponerse el color azulado, despues verde á amarazos; estaré tres días rechinando los dientes, y torciéndome como una culebra á quien han cortado la cola; y despues me irá al otro barrio, á menos que el veneno sea de mala calidad ó haya perdido algo de su virtud, en cuyo caso se concluirá todo con una parálisis en la mitad del cuerpo.

"A proposito de cuerpo; se me olvidaba decirte que tu paisano Dumolard, que tocaba tan bien el clarinete y que tanto le gustaban las corbatas de batista bordadas, ha sido hecho prisionero y despues comido por los Pianna-Kotaws, tribu aliada de los negros.

"Mi sargento Pipper, á quien conocias, ha sido hecho tambien prisionero por los indios. Despues de haber cortado la cabellera (*escalpè*) á Dumolard lo pusieron á asar vivo. Dice Pipper que la victima llegó muy á tiempo, porque sirvió para la cena en las bodas de la hija del gefe de los Pianna-Kotaws, llamado Ouron-Kouron. Los indios han obligado á Pipper á probar un trozo de Dumolard: era un pedazo de una costilla, y segun mi sargento no se puede decir que sepa del todo mal; pero estaba duro como un diablo. Pipper

no debía ser asado, sino cocido y servido para desayuno del día siguiente; pero ha tenido la fortuna de escaparse: está aquí conmigo y me encarga que te presente sus respetos.

"Buen chasco le ha sucedido al padre Van-Hop: al retirarnos por la noche, al otro día, se adelantó un poco y habiéndose sentado para descansar un rato sobre una enorme serpiente Boa, creyendo que era el tronco de un árbol, la serpiente como de costumbre levantó su cabeza y se lo tragó. Bien conoces que en una guerra como esta no hay que ser compasivo, sino, como dice el refran, haz lo que veas. Todos los negros ó indios, que hemos cogido, han sido deoyados vivos, descuartizados ó quemados á fuego lento. El sargento Pipper ha inventado un suplicio que no es muy malo. Poner un palo bien sujeto en un árbol muy alto con un hierro puntiagudo en el otro extremo, ensartar por el pellejo del vientre un negro ó un indio atado de pies y manos y dejarlo *ad vitam aeternam* pasearse por los aires de las flores as. Lo mas chistoso de la invencion es que apenas se le deja lo rodean un enjambre de panteras y de tigres que dando crugidos horribles saltan al rededor de él, como demonios, por coger un bocado al negro; pero no están maduras, está demasiado alto, y el baile continua horas entras, hasta que una serpiente Boa se traga al negro en las mismas barbas de los tigres.

"El barco que te llevará esta carta conduce pliegos de nuestro gobernador pidiendo refuerzos, que bien se necesitan porque se hallan amenazadas Surinan y Paramaibo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Así pues, los actos de las juntas que no sean abiertamente opuestos á la justicia serán aprobados; las determinaciones de las autoridades revolucionarias recibirán la sancion del gobierno, despues de un exámen que debemos creer que no dejará de ser de tenido é imparcial.

Cuales son los actos que deberán ser aprobados y cuales no; es una gran cuestion que merece ser tratada en mas de un artículo. Por hoy nos limitamos á llamar la atencion de nuestros lectores hácia el importantísimo punto de los destinos concedidos y de los funcionarios depuestos.

Que el nuevo gobierno tiene el derecho de destituir á los altos empleados de la administracion del reino y á los gefes superiores de las provincias es un hecho indudable: este es un derecho constitucional, que nadie le puede disputar. Y aun diremos mas: no puede marchar bien la máquina del estado, mientras no se muevan todas sus ruedas en la misma direccion.

Lo que es cierto de un modo absoluto en cuanto á los funcionarios de la administracion y del gobierno, no lo es de la misma manera en cuanto á la magistratura y en cuanto al ejército. Creemos que la administracion de justicia debe estar todo lo mas separada que sea posible de la política, y que en esto tienen un interés comun progresistas y moderados.

De todos modos pensamos que en estas cuestiones del personal de la Administracion debe cuidarse mucho mas de la idoneidad de los funcionarios, que de los quilates de su opinion política.

Las últimas noticias de Oriente por su interes, y por su importancia nos han hecho esperar el paquete ingles con impaciencia; pero debiendo venir el Domingo no ha llegado aun.

La correspondencia de Siria, que insertan los periódicos ingleses, está en contradiccion abierta con las que nos han traído los periódicos de Paris, recibidos por el último correo. Dice la primera que el Libano estaba pronto á insurreccionarse, que del ejército de Ibrahim-Bajá se desertaban á pelotones hasta de cincuenta y sesenta, y que los Drusos estaban muy mal dispuestos contra Mehemet-Ali. La correspondencia francesa asegura que nunca ha sido mayor la disciplina del ejército, ni ménos probable que se despertara la insurreccion. Ambas versiones son igualmente inexactas, igualmente parciales. Sin embargo, nos inclinamos á creer que Lord Ponsomby no sacará de la toma y del incendio de Beyrouth todas las ventajas que se ha prometido, y que siete ú ocho mil turcos, austriacos é ingleses no podrán permanecer en la costa todo el tiempo que sería necesario para encender, y apoyarse en la insurreccion.

bo; aquí solo contamos con 1.600 hombres de tropas marinas. Ves que es una guerra muy divertida; si tu hijo (escucha bien este párrafo, Hércules) si tu hijo continua como me decias con esa aficcion á la carnicería, tendrá el primer puesto en el ataque y el último en la retirada. Si, como me lo anuncias, está tan deseoso de correr grandes peligros, de seguro encontrará aquí lo que ambiciona, y hará con esto un gran servicio á la colonia; porque para esta guerra lo que hace falta no son hombres sino diablos encarnados. (Oyes, Hércules!)

"Por mi parte yo quisiera pelear de otro modo; pero es preciso que gane mi sueldo, y defienda mi pellejo. Podrá ser muy bien que esta carta sea la última que recibas, porque quizas hayan estado envenenadas las flechas, y vaya á dejar mis huesos en una salida que tengo que hacer contra Zam-Zam.

"En todo caso sabete, mi querido Atrevido, que soy tu verdadero amigo, y que así pienses en tu antiguo compañero que va á echar un trago de vino de Burdeos á tu salud y la suya; y para concluir mi carta como un verdadero soldado, mueran los cobardes y vivan los valientes. El mayor Rudchop."

Vamos hijo mio ¿qué te parece esto.

CAPITULO CUARTO.

EL VOLUNTARIO.

El escribano no pudo concluir, sin enternecerse, la carta del mayor Rudchop.

Francia.

PARIS 4 DE OCTUBRE.

El Rey Guillermo tiene 63 años. Nació en 24 de Agosto de 1772; casó en 1.º de Octubre de 1791 con una Princesa prusiana: cuando la Francia declaró en 1793 la guerra contra el Statuder de las provincias Unidas se puso al frente del ejército holandés; se apoderó de Landrecies en 1794 y se retiró á Holanda despues de la batalla de Fleurus. En 1795 se embarcó con su familia para Inglaterra, y en 1802 tomó posesion de los pequeños principados de Alemania que le fueron cedidos á su padre en cambio de sus derechos á la Holanda, y que este le cedió á su vez; en 1806 heredó la soberanía de Nasau; mandó el ala derecha de los prusianos en la batalla de Jena, en la que fué hecho prisionero y perdió sus Estados á consecuencia de esta batalla.

Entró en seguida al servicio del Austria, y se halló en 1809 en la batalla de Wagram. Volvió á ocupar el trono de la Holanda en el momento en que la Alemania en masa marchaba contra la Francia: en 6 de Diciembre de 1813 tomó las riendas del Gobierno de los Países-Bajos; recibió el 30 de Marzo de 1814 el juramento de fidelidad como príncipe Soberano; en 16 de Marzo de 1815 tomó el título de Rey, y fué inaugurado el 21 de Setiembre del mismo año; llamó á la Holanda á las armas en 5 de Octubre de 1830 despues del triunfo de la insurreccion belga; en 20 de Octubre de 1830 publicó una declaracion manifestando que se limitaria á gobernar las provincias septentrionales; perdió á su esposa en Octubre de 1837; aceptó los 24 artículos en 14 de Marzo de 1838; firmó en 26 de Mayo de 1839 la ratificacion del tratado del 19 de Abril, y promulgó en 4 de Setiembre de 1840 los cambios hechos en la ley fundamental.

—El Príncipe de Orange, que va á subir ahora al trono, tiene 48 años cumplidos. Nació en 6 de Diciembre de 1792.

—Un periódico ingles dice que Mr. O'Connell ha tenido un ataque de parálisis, lo cual no parece cierto, y sí que el Lord Ebrington, gobernador de Irlanda, ha declamado públicamente contra la conducta de este grande agitador en favor del llamamiento á la Union. Sin tratar de prohibir las reuniones en favor del llamamiento, Lord Ebrington ha declarado que retirará la proteccion de la corona á las personas que formen parte de esta sociedad.

NOTICIAS DEL REINO.

LUGO 1.º DE OCTUBRE.

En la tarde de hoy entró en esta capital el Excmo. Sr. capitán general de este ejército y distrito, D. Martin José Iriarte, con una brillante columna de mil infantes y algunos caballos. Fué recibido por toda la guarnicion y milicia nacional.

BARCELONA 4 DE OCTUBRE

La junta de gobierno de esta provincia ha publicado un bando en que se previene que los empleados

Enjugó con sus puños sus húmedos ojos, y esclamó en seguida. ¡Que bueno es este mayor! excelente hombre! no hay otro igual! que corazón de oro! Despues mirando á su hijo añadió.—Tu te reirás de mis lágrimas, cabeza de hierro! Pero no le hace: le dirás á Rudchop, si lo encuentras vivo, le dirás á este antiguo amigo, que no he podido leer su carta sin experimentar una tierna emocion... le dirás que has visto correr mis lágrimas... que estoy seguro que perdonará mi debilidad.

Diciendo esto, dobló devotamente su preciosa carta y la metió en un cajón.

Es fácil de figurarse con que terror escuchó Hércules la relacion epistolar del mayor. Muchas veces habia oido hablar de la horrorosa guerra que desolaba la Guyana; y así debia creer que, como decia el escribano, no exageraba nada el mayor Rudchop. (*) Hércules estaba lleno de estupor; pero hacia mucho tiempo que tenia la costumbre de obedecer maquinalmente á su padre y de ser el eco de sus heroicas exclamaciones para atreverse á decir ni una sola palabra. Durante la lectura de esta carta, habia quedado petrificado, con los ojos bajos, en una completa inmovilidad y con sus manos apoyadas sobre las rodillas.

El escribano habia estado mirando á Hércules de soslayo y su fisonomia no revelaba la emocion que es-

(*) Véase la relacion que sobre esta guerra hace el capitán Steadman.

que no renuncien sus destinos en el término de 24 horas se entenderá que reconocen la junta.

IDEM 5.

Ya se ha instalando en esta ciudad una asociacion patriótica conforme á las bases de la de Madrid. La preside D. José Grases.

Los individuos de esta junta se han comprometido á no admitir empleo ni condecoracion alguna del gobierno mientras ejerzan su cargo.

BURGOS 8 DE OCTUBRE.

Se ha acordado por esta junta de gobierno la traslacion á esta ciudad del sepulcro y restos del Cid Campeador. La traslacion ha de verificarse pronto.

BILBAO 9 DE OCTUBRE.

No se confirma la noticia que apuntamos en nuestro último número de haber ocurrido algunas turbulencias en Irun, y es probable que diera margen á ellas algun pequeño altercado entre las tropas y los celadores del pais que ni tuvo objeto político, ni los funestos resultados que se anunciaban.

GUADALAJARA 11 DE OCTUBRE.

A las tres de la tarde de ayer llegó el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Juan Tena, gefe de estado mayor general de los ejércitos reunidos, con su cuartel general y una compañía de húsares de la Princesa.

Al saberse aquí el glorioso alzamiento de la capital, encerróse este ex-comandante general, brigadier Quiñones, en el fuerte de San Francisco con su guarnicion, los gefes y oficiales de la escuela de ingenieros, una compañía de minadores, las oficinas y algunas partidas sueltas de varios cuerpos; y se ha mantenido encastillado hasta que el general le mandó evacuar el fuerte, dándole pasaporte para Tarazona, así como á otros gefes y oficiales. La compañía de minadores ha regresado á su cuartel, y se ha corrido á todas las partidas sueltas para que se pongan en marcha y se reúnan á sus respectivos cuerpos.

Hoy ha llegado la primera brigada de la primera division al mando del general Crespo, alojándose en la ciudad toda la caballeria y dos batallones, acantonándose otros dos en los pueblos inmediatos, Marchamalo y Cabanillas.

Estas tropas no tendrán por cierto que merodear para tener subsistencia y prest., cual acaece con otros batallones de que tanto se quejan los pueblos.

MADRID 12 DE OCTUBRE.

Ayer hubo temores de se que alterarse la tranquilidad pública aunque ignoramos por que ni por quien: la autoridad tomó algunas medidas y á la hora de esta la tranquilidad continúa inalterable.

—Ayer se celebró un banquete patriótico al que concurren crecido número de personas á razon de 10 rs. por cubierto. Dicese que reinó la mayor alegría y que se menudearon los brindis, distinguiendo por la multitud que de estos pronunció el follenista de Huracan.

—En Barcelona ha dejado de publicarse el periódico el *Heraldo*; y se ha unido al *Semanario popular* el titulado el *Lawel*.

perimentaba. Ohceado con sus ilusiones, su padre tomó estos síntomas de susto por la indiferencia hácia el peligro, y cuando se acercó á su hijo, no pudo ménos de decirle con aire de descontento:

—Yo admiro mas que nadie el valor, la intrepidez, la sangre fria de las personas de tu temple á quienes son indiferentes los mas atroces peligros que el hombre puede imaginar... pero todo tiene su término... y te confieso, hijo mio, que hubiese deseado verte algo emudecido con los peligros que ha corrido mi verdadero y antiguo amigo Rudchop... Infeliz! tal vez á esta hora no exista! pues que por desgracia es muy posible que, como lo ha supuesto, estuviesen envenenadas las flechas... Ay! pobrecito.

—Padre mio, dijo Hércules con espanto, no crea V. que...

—Basta, hijo mio, repuso el escribano interrumpiéndole. Hago mal en hacerte esta reconvenccion. Cada uno tiene su organizacion particular. El buitre no puede tener el corazón tierno de la paloma. El arrogante leon no puede ser tan manso como el carnero. Mientras leía la carta del buen Rudchop, te he examinado muy bien... se estaba asando al pobre Dumolard... y estabas hecho un mármol. Daban tormentos atroces á los negros, y continuabas hecho un mármol... siempre un mármol...

—Pero, padre mio...

—Dios es justo, continuó el escribano con tono profundamente filosófico y melancólico. Nos castiga con la exageracion de lo que mas hemos deseado! Yo habia pe-

El Eco del Comercio contiene en su último número el artículo que á continuación insertamos.

"La cuestion de regencia que empezó solo por una omision en los gritos del alzamiento, tomó despues cuerpo en los consejos de los hombres influyentes en la revolucion, trascendió á la multitud, se consignó al fin en una Gaceta de la junta de Madrid y es hoy el objeto casi esclusivo de las conversaciones, de los cálculos y del interes comun de los ciudadanos. Esta gran cuestion abraza tres puntos importantes: uno legal, otro de moralidad y otro de conveniencia política que es el principal en las épocas de revolucion. Circunstancias sabidas de pocos y que hoy se han hecho públicas, resuelven el primero y el segundo favorablemente á la variacion del poder real: la esperiencia de los últimos años disipa cualquier duda que pudiera quedar acerca de la última razon política.

"Un periódico de Madrid ha reimpresso un folleto que circuló antes sigilosamente, que nosotros hemos tambien copiado, en el cual no solo se aseguran las segundas nupcias de la reina Cristina, sino que se dan tales señas de horas y sitios y se espresan tantos nombres de personas vivas y conocidas, que no es posible dejar de darle algun asenso, al ménos hasta que se vea satisfactoriamente desmentido. Si en efecto fuese cierto el casamiento clandestino, y si ademas tuviese nueva sucesion la tutora de nuestra reina constitucional, como en el mismo escrito se asegura y se comprueba, resuelta estaria la cuestion de legalidad sin mas que acudir á las leyes del reino muy fundadas en la razon y en las costumbres humanas. No puede ser buena tutora de hijos menores y ricos, la que llega á tener prole de otro matrimonio. Supongamos que fuesen falsos todos los rumores que han corrido acerca de la estraccion de fondos y alhajas para el extranjero, muchos lo sospecharian sin embargo, porque el cariño de una madre propende naturalmente á compensar la pobreza de unos hijos con la opulencia de otros, y aunque este sentimiento sea loable en asuntos familiares, seria contrario en el caso presente á los intereses de la nacion y por lo tanto no podrian permitirlo sus celosos defensores. ¿Y cómo con estas sospechas podria gobernar un gran reino la viuda del último monarca? Despues que esos pormenores andan en boca de todos ¿qué fuerza ni qué prestigio puede quedar á la que ocupa el trono durante la menor edad de su hija? Ya que en la ilusion de los gobiernos constitucionales no se exija la capacidad al monarca, se le piden al menos ciertas cualidades que le conserven todo su brillo. Lejos de conservarlo permaneciendo al frente del gobierno en el estado en que se supone que está hoy la persona que le ocupa interinamente, se cometeria una infraccion de las leyes, sobre la cual se fundaria toda la gobernacion del Estado. ¿Puede darse un cimiento mas falso?

"Mas si con los hechos particulares que se aseguran, se negase el desposorio, ¿se evitaria ciertamente la cuestion legal, ¿pero cual no seria entonces la fuerza de las consideraciones de moralidad pública? Nuestros lectores no estrañarán que nos abstengamos de profundizar esta cuestion, porque así nos lo impone un deber de delicadeza que no podrán desconocer. Mucho tiempo hace que habian llegado á nuestra noticia, con todos los caracteres de ciertos, muchos de los pormenores que hoy se han hecho públicos; pero ahogamos en el pecho la amargura que nos cansaron y nos negamos á darles publicidad en nuestro periódico, porque consideramos los graves males que podian causar, cuando la guerra tenia divididas nuestras fuerzas y el enemigo armado hubiera podido aprovecharse del trastorno que la publicidad de semejantes noticias hubiera causado indudablemente. Hoy es el caso diverso: la guerra se ha concluido, la fuerza de la verdad ayudada por la provocacion insensa-

ta de los que mas tenian por qué callar, ha roto los diques; y todos ó casi todos conocen y creen ya lo que muy pocos sabian hace seis años. Lo que se sabe, ó lo que generalmente se cree como cierto, basta hoy para embarazar mas la marcha gubernativa de la Regente, que el mismo impedimento legal de las segundas nupcias con nueva prole.

"Viene despues la cuestion política, que si es como hemos dicho la mas poderosa, es tambien la mas obvia y reconocida. Una nacion no puede estar sujeta á una revolucion cada año para conservar las instituciones liberales; y la esperiencia ha hecho ver entre nosotros, primero que no ha sido posible conservarlas de otro modo, y segundo que la causa está mas arriba de los ministerios, sea esta la camarilla, sea la influencia extranjera, sea la voluntad de la Regente, ó sean, en fin, todas estas cosas juntas. Justo es, pues, y natural que la nacion tercera vezalzada vea de asegurar de una vez su tranquilidad futura al par que su Constitucion; y para esto es necesario buscar el mal en el origen.

No ha faltado quien haciendo un juego de esa teoria constitucional que se acomoda á todos los casos, pretenda que el tiro que hoy se hace á la regencia va dirigido en lo futuro á la monarquía. Así lo leemos en el periódico que ha defendido las arbitrariedades y dilapidaciones del último trienio; ¡pero qué desaciertos no profiere el despecho del vencido!

Los que piden hoy regencia se fundan en que se ha infringido en mas de un artículo el pacto constitucional, y en que no es posible repetir una revolucion cada vez que se repitan las trasgresiones. Si su deseo fuera la abolicion del troño, ¿quien podria oponerse á su realizacion hoy que la nacion egerce de hecho todo el poder de su soberania. Pruebas tiene de lo contrario el que así desfigura nuestro alzamiento, cuando con una severidad desusada ha podido ver sentenciado un impreso que proponia ese medio, y condenado su autor á la enorme pena de diez ó doce años de prision en medio del impulso revolucionario.

"La conformidad que se pide entre el monarca y sus ministros y que se busca en la nueva regencia, es solo respecto de la Constitucion del Estado, contra la cual á nadie es lícito egercer autoridad ni aun al monarca mismo, porque de ella emana todo su poder otorgado por la soberania del pueblo. Poco mas hace de diez años que por haber faltado á ella perdió Carlos X la corona de Francia.

"Cuando las arbitrariedades son de esfera subalterna pueden remediarse con la sola mudanza del ministerio; pero si se toca al fundamento de las instituciones, ni la corona misma tiene derecho á la obediencia, ni en las convulsiones populares que tales hechos producen, es fácil ni prudente que los gobernados se limiten á dejar las cosas como estaban antes del cheque. Una revolucion puede compararse á una batalla entre dos ejércitos beligerantes. El día antes pudo el vencido conseguir transaccion; pero el día despues del triunfo no puede concederle el vencedor, porque ya ha decidido la suerte de las armas. Hubo un tiempo en que el pueblo español pudo quedar satisfecho con que se cambiase el ministerio y se retirase el proyecto de ley municipal, pero cuando se ha resuelto á todos los males de una revolucion y ha vencido en una lucha contra la arbitrariedad del poder, debe aspirar á todas las consecuencias justas y racionales de su triunfo. De aquí la necesidad de la regencia y de los poderes especiales de las nuevas Cortes.

"No queremos, pues, hacer á la autoridad regia, gobernante como nuestro adversario supone; queremos sí que reine conforme á la Constitucion; y como la esperiencia ha demostrado que puede separarse de este deber queremos que haya quien se lo impida y quien conserve al mismo tiempo á la Reina Isabel, íntegro su patrimonio, y venturosa, feliz y moralizada á la nacion que ha consignado sus derechos reciprocos en el acta constitucional."

De Fray Gerundio tomamos el siguiente ar-

es necesario para la gloria de los Atrevido! Por fortuna mis presentimientos, en los que tengo una fé ciega, porque jamas me han engañado, me permiten, me ordenan dejar libre curso á tus gustos aventureros. Una voz secreta me dice que vas á correr muchos peligros pero que te volveré á ver; y lo creo. ¿No me ha dicho tambien una voz secreta que habias de ser un héroe? ¿Me he engañado acaso? No, sin duda alguna; al reves, tu insensibilidad me parece demasiado heróica, por consiguiente esta voz no me engañará.

Estremecióse Hércules al pensar en lo que la perpiscacia de su padre le presagiaba.

En aquel momento entró en el arsenal del escribano y le dijo:

—Caballero, el piloto Keyser quiere hablar con V. de parte del capitán de puerto; según dicen trae un encargo importante.

—Haz que suba Keyser, dijo suspirando el Señor Atrevido.

No tardó en presentarse el amante de la lechera Bértha.

Era un hombre como de unos 30 años, vigoroso y bien formado, se echaba de ver la viveza, la franqueza y la resolucion en sus facciones. Tenia buenos colores, la alegría brillaba en sus ojos, sus cabellos rubios y sin polvos estaban atados con un cuero detras de su nuca. El cuello vuelto de su camisa de lana dejaba ver un pezuco tan musculoso como el de un toro. Llevaba una

tículo sobre un asunto que está á la orden del día, como suele decirse. Si no insertamos el artículo á que se refiere es porque no lo impiden poderosas consideraciones. Los Sres. suscritores que gusten leerlo pueden acudir á nuestra redaccion.

"CASAMIENTO DE LA REINA CRISTINA CON DON PERNANDO MUÑOZ.—Con este título se ha publicado estos días en Madrid un folleto que empezó á correr de oculto. Despues le publicó un periódico, en seguida otros periódicos, y por último no hay calle, plaza, ni esquina donde no se tropiece uno con un viejo ciego, ó con una mozueta con vista pregonando á voces: "A dos cuartos el casamiento de la Reina Cristina." Por de pronto esto imposibilitará en mí entender la vuelta de la Reina madre á la corte, y mi paternidad sería el primero á aconsejárselo por su propio bien y no sé si por el de la nacion, pues cuando las cosas llegan hasta el grado de vender los ciegos por las calles el casamiento de la Reina Cristina á dos cuartos, ya no hay mas que decir, Quiera Dios sin embargo que las consecuencias de dejar correr impune y libremente un folleto que es al propio tiempo libelo, y en que prescindiendo del punto de matrimonio se falta al decoro debido á una Reina, y á una señora, sean tan lisonjeras como algunos se las prometen. Cada uno tiene su modo de ver."

El Castellano, único periódico de los que han defendido hasta aquí al partido moderado, que toma parte en la polémica, contiene el siguiente artículo.

"Llama la atencion el siguiente párrafo de la Gaceta de hoy.

"Hemos llegado á entender, según se nos ha asegurado por diferentes conductos, que personas interesadas en nuestro mal han enviado desde Paris á uno de los redactores de un periódico republicano, con el objeto de que procure influir en alguno de esta capital, y por este medio intraducir la discordia, propagar doctrinas anárquicas y hacer imposible todo gobierno. No sabemos si en efecto habrá llegado este sugeto: pero de todos modos creemos hacer un servicio dando una noticia, que en caso de ser cierta podrá servir de oportuno aviso y dar á conocer el maquiavelismo político de algunos hombres.

"Hasta aquí la Gaceta. Nosotros vemos con gusto el celo que muestra el periódico oficial por la conservacion del orden y el establecimiento sólido de un buen gobierno, cosa que tanto necesitamos; pero no podemos dejar de advertir que difícilmente logrará el republicano francés (si cierta es su venida) aumentar la discordia, habiendo llegado esta sin su presencia al mas alto punto, y tambien que nos parecen bastante propagadas entre nosotros las doctrinas mas anárquicas, cuyo fruto vamos cogiendo ya.

"Enhorabuena que seamos cautos y no consintamos en servir de juguete á los estrajeros (nadie nos escude en españolismo ni amor al orden); pero no seamos tan ciegos que no advirtamos que en nuestro suelo se habia sembrado, y se está cogiendo el fruto de la cizaña que el republicano francés se supone viene á arrojar sobre él.

"No hay para que ocultarlo; nos hayamos en la anarquía mas completa que puede imaginarse, y si pronto no se establece un gobierno, cualquiera que sea, no alcanzamos qué suerte cabrá por fin á la desventurada España. Nosotros no creemos útil ni posible ahora otro que el monárquico constitucional, pero no nos asusta ninguno: el peor de los gobiernos es mejor que la completa disolucion social á que vamos tocando ya: antes de todo deseamos gobierno.

Por lo demás, si cierto es que el francés ha venido á enredarnos mas, esperamos que perderá completamente su viage, porque si algun periódico hay que tenga doctrinas análogas á las suyas, es á nuestro enten-

dido para mi hijo, para el digno descendiente de los Atrevido valor é intrepidez, y el Señor le ha dotado de una valentia, de una audacia... que ay! ya toca en en la mas atroz insensibilidad... Debía suceder esto... mas vale que así sea... nuestra separacion será ménos dolorosa... para tí... al ménos para tí, hijo cruel! exclamó el escribano con acento de ternura y tendiendo á su hijo los brazos.

Aterrado Hércules pensando en el horroroso porvenir que le esperaba, sabia muy bien que á pesar de sus mortales sustos iria á la Guyana á juntarse con el mayor Rudchop, antes que atreverse á manifestar sus temores.

El acceso de ternura del escribano encontró tanto ménos eco en el corazon de Hércules cuanto que este atribuía con razon los peligros inauditos que le amenazaban á las locas manías de su padre.

No teniendo Hércules fuerza para levantarse de su silla, respondió solo por un movimiento de cabeza respetuoso á insinuaciones de M. Atrevido.

—¡Eres una piedra!... tienes un verdadero corazon de piedra! exclamó este con desfullecimiento dejando caer los brazos sobre sus rodillas. En fin, dijo, debo resignarme. Desde hace mucho tiempo vivo con el pensamiento de que tendría algun día que separarme de mi hijo... Desde que el águila puede volar, se lanza fuera del aire que lo ha visto nacer, sin volver la vista atras. Ya me lo esperaba yo. Grande será el sacrificio... pero

casaca vieja galoneada y en el cuello y en las mangas sueltas franjas de plata, un cinturón de lana encarnada sugetaba unos calzones anchos de gruesa tela flamenco, cuya parte inferior desaparecia en las inmensas botas de pescador que le llegaban hasta la mitad del muslo.

Era Keyser el marino mas alegre de Flessinga, muchas jóvenes envidiaban á la lechera Bértha, cuando la veian los domingos, que iba al Kermés agarrada del brazo del piloto, vestido con la mejor ropa que, tenia y llevando al cuello una cadena de plata y una medalla de oro; pero tan alegre y bromista como era cuando estaba abordo, tan embarazado y serio se mostraba en presencia del señor Atrevido.

Este por su oficio estaba encargado de hacer todas las pesquisas relativas al contrabando y á la pesca, y todas las informaciones sobre los camorristas, y los amos de tabernas que sonsacaban á los marineros á fin de robar á los estraangeros. En una palabra, á los ojos del piloto, el escribano era un hombre de la curia, y Keyser participando de todas las preocupaciones de los marineros, se representaba á los hombres que pertenecian á la curia como seres eminentemente peligrosos, mal intencionados, y que podian llevar á la horca al hombre mas honrado, por el modo diabólico con que sabian interpretar y desfigurar las mas inocentes palabras.

(Se continuará.)

der bastante español, y se curarán muy poco sus redactores de lo que diga al frances."

El *Correo Nacional* no contiene artículos de polémica acerca del destierro de uno de sus redactores, el Sr. Pacheco. En uno de sus números da cuenta de este suceso del modo siguiente.

"Los redactores del *CORREO NACIONAL* deben una satisfacción á sus suscritores, y una esplicacion al público. El *Correo* ha vuelto á callar; ha suspendido de nuevo la defensa de sus principios, y ha terminado toda polémica: el país vá á juzgar, por la sencilla esposicion de los hechos, si ha tenido y tiene motivo suficiente para ello.

"Cuando estalló en 1.º de Setiembre el pronunciamiento de esta capital, no desconocimos nuestra posición, y juzgamos por tanto temeraria presunción el empeñarnos en hacer oír nuestra débil voz en lo mas recio de la tempestad: nuestras convicciones por otra parte, nuestro decoro mismo no nos habrían permitido aplaudir aquellos acontecimientos, y sobrada imprudencia hubiera sido añadir con nuestras impugnaciones nuevos combustibles á la hoguera que tan viva ardia. Resolvimos callar, y para el número que debió publicarse el 3 de dicho mes no escribimos artículo alguno de fondo: nuestros lectores saben que este número no salió á luz porque fuimos objeto de una tropelia, allanada violentamente la casa en que se imprimia el periódico, y arrebatada por unos cuantos hombres nuestra propiedad sin que de nada nos sirviese el prudente propósito de no decir una palabra sobre los acontecimientos que acababan de pasar.

"Esta circunstancia imposibilitó la publicacion de nuestro diario, hasta que vencidos los obstáculos materiales que á ella se oponian, conseguimos continuarla á los cinco dias, insistiendo en nuestro silencio, estudiado le llamó el *Eco del Comercio* varias veces, y con piadosa intencion procuró concitar el ódio de los omnipotentes contra los débiles é indefensos, por el crimen de callar.

"Así continuamos sin embargo hasta el dia 21 en que sabidos ya el nombramiento del Sr. duque de la Victoria para la presidencia del Consejo de ministros, y su aceptación, creimos que la existencia de ese poder responsable, y mas que todo el estado de calma y tranquilidad en que veíamos los ánimos, nos pondrían á cubierto de toda tentativa en contra nuestra que no fuese estrictamente arreglada á las leyes. Rompimos el silencio; y el público, los hombres imparciales de todo los partidos son testigos de la manera como hemos tratado las cuestiones y conducido la polémica que se ha suscitado.

"Atrincheros en la Constitucion de 1837 sin apartarnos de su espíritu y de su letra en lo mas mínimo, hemos defendido nuestros principios conformes en todo con los que de ella dimanar, y no creemos haber traspasado un ápice los límites de la moderacion, de la templanza, de la calma y dignidad que á nuestra posición, á nuestras doctrinas y á nuestro decoro convenian. Que se nos señale sino una línea, una sola palabra en que á aquellas condiciones hayamos faltado y renunciaremos desde luego á toda defensa. Cierzo es que nuestros artículos habrán hecho mella, habrán algunos parecido fuertes, pero esa fuerza no de la destemplanza, no tampoco de la habilidad con que estan escritos, sino de la VERDAD y de la RAZON les proviene.

"Los redactores del *Correo Nacional* han sido objeto sin embargo de persecuciones y de una constante y marcada ojeriza. Pocos dias despues del pronunciamiento ya había sido desterrada una persona que se suponía generalmente de grande influjo en nuestra redaccion, y si bien no era cierta esta circunstancia, se dejó ver desde entonces lo que ha aparecido despues mas claro. A los primeros artículos de nuestro periódico, en esta última época de que acabamos de hablar, se hizo salir de Madrid al redactor D. Manuel Lopez Santaella; pero como para ello se echó mano de un pretexto que podrá llamarse legal nada diremos, sino consignar el hecho en apoyo de lo que vamos manifestando. Antes de ayer por último se ha obligado á abandonar la capital en veinte y cuatro horas y salir precisamente para Leon, como lo ha verificado, al virtuoso ciudadano y distinguido diputado de unas Cortes aun no disueltas, redactor tambien de nuestro periódico, D. Joaquín Francisco Pacheco; y se nos asegura y aun la prensa progresista lo ha confirmado, que á otras personas á quienes se ha intimado la misma orden que á nuestro colaborador, se les ha impuesto esta pena por creerseles redactores del *Correo Nacional*. En vano intentara el *Eco del Comercio* suponer, que otra será la causa de semejante determinacion, la cual no puede menos de desaprobar. Es tan inmaculada la reputacion del Sr. Pacheco, tan intachable su conducta que no es posible hallar otro origen á la desgracia en que hoy se ve envuelto, que la de ser uno de los principales redactores de nuestro periódico.

"Una satisfaccion muy grande, extraordinaria, no cabe en medio de la azarosa situacion en que nos encontramos. A la conviccion íntima que teniamos de no haber traspasado los límites, no diremos de la legalidad, pero ni aun de la prudencia, se ha agregado el testimonio honroso para ellos y para nosotros, de individuos distinguidísimos del partido progresista que han reprobado en nuestra presencia, mas duramente que pudiéramos nosotros hacerlo, la conducta de que somos víctimas.

"El *Correo Nacional* está tambien denunciado; de ello no nos quejamos; ese es el medio que marcan las leyes para juzgar y castigar los delitos de imprenta; pero quede tambien consignado este hecho, pues si bien podemos asegurar y de ello nuestros lectores son jueces

competentes, que mientras haya justicia en el mundo, no seran condenados los últimos números de nuestro periódico; esa denuncia en medio de nuestra templanza, el destierro de nuestros colaboradores y de los que se creyó que tambien lo eran y las demas circunstancias de que hemos hecho mérito, justificarán sobradamente á los ojos de nuestros suscritores y del público el silencio que ahora guardamos; cediendo antes que á motivos personales, á consejos fundados en el legitimo interes de las opiniones que representamos; estamos tan distantes de la flaqueza, como de una vana arrogancia.

"Pocos dias tardará en constituirse el gabinete que preside el Sr. Duque de la Victoria, y cualesquiera que sean sus principios y su sistema, no es posible que deje de hacer respetar la seguridad individual, sin la cual es la libertad una decepcion, una vana palabra. Quizá á estas horas estará ya realizado lo que decimos, y por nuestra parte aguardamos con impaciencia ese momento, para que al continuar defendiendo nuestros principios con firmeza y energia á la par que con el decoro y templanza de que blasonamos, rijan tambien las leyes para nosotros, sea solo el jurado quien juzgue nuestros escritos, y haya responsabilidad para el que mande."

En la restauracion de la salud del Excmo. Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, dignísimo obispo de Cádiz.

SONETO.

Vuelve, vuelve otra vez, Pastor amado,
De esta tu grey al amoroso seno;
Y allá la lleva á la mansion del bueno,
De este valle de abrojos mal sembrado.
Tu ejemplo vuelva de piedad sagrado
Absorto Gades á admirar sereno;
Que al dolo siempre y falsedad ageno
Tu sublime virtud ha venerado.
Que el Dios de tierra y cielo omnipotente
Riyendo sin clemencia, no mentida,
Nuestra súplica acoge lastimera:
Tornando ¡oh dichal á tu salud doliente
Solaz perdido; tu preciosa vida
Deslizándose agora placentera.

E. Z. B.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria de Marina.

Francisco Diaz, soldado que fué del regimiento infanteria del Príncipe, natural de esta plaza, se presentará en la secretaria de la comandancia general de la provincia á recoger documento que le interesa.

No habiendo tenido efecto el remate en pública subasta señalado por el Sr. D. Tomás Pacheco, juez de primera instancia de esta capital, para el 23 de Marzo último, segun se anunció en el Diario de avisos de 23 de Enero anterior, á voluntad de sus dueños de la grande hacienda titulada la Laguna, sita en el término de la ciudad de Baeza y Mancha Real, á consecuencia de la oposicion hecha judicialmente por la casa del Excmo. Sr. duque de Berwick, quien apeló ante la audiencia de esta corte de la sentencia de este juzgado, por la cual se mandó llevar á efecto la subasta, cuyo superior tribunal en providencia de 9 de Julio confirmó dicha sentencia condenando en las costas al duque Berwick, y reservando el derecho á los dueños de la finca para que usen de él contra quien vieren convenirles, en razon á los daños y perjuicios que hubiesen podido experimentar por el retraso de la subasta, suplicó el duque, y despues de los trámites regulares, no tuvo á bien la audiencia admitirle la súplica, condenándole asimismo en las costas. En su virtud el referido Sr. juez D. Tomás Pacheco, en auto de 10 del corriente, ha mandado se saque nuevamente á pública subasta la espresada hacienda por la escribania de número de D. Francisco Montoya, á donde podrán acudir los licitadores á enterarse de las condiciones bajo las cuales se ha de verificar la venta, en la inteligencia que el 1.º del próximo mes de Diciembre se rematará en el mejor postor. Y para conocimiento de los que pretendan serlo, se repite que la indicada hacienda se compone de casa principal con viviendas, oratorio, panadería, molino de aceite con seis vigas, almacenes, &c.; un cortijo grande con todas sus oficinas; tres casas mas para el servicio de aquellas y criados; veinte y siete mil quinientos y diez y nueve pies de olivos, la mayor parte de riego, con abundantes aguas de su propiedad; mil quinientas tres fanegas de tierra de sembradura, una alameda y dos huertas. Madrid 10 de Octubre de 1840.

EDICTO.—En virtud de providencia asesorada del Sr. alcalde tercero constitucional de esta ciudad, dictada en autos que penden ante mí. se sacan á pública subasta por término de treinta dias unas casas principales de cuatro cuerpos situadas en la calle de Sta. María de esta poblacion: quien quisiere hacer postura parezca en la escri-

banía de mi cargo, donde se le admitirá la que hiciere siendo arreglada, instruyéndose al propio tiempo del avaluo de la finca. Jerez de la Frontera 10 de Octubre de 1840.—Juan Bauista Camacho y Gallego.

Sta. Ursula y once Virgenes.

El jubileo está en la iglesia de Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre inglesa.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 12½	s. 0. 30,07.	NE.	Clara.	
Al mediodia. 16¾	s. 0. 30,08.	NNO.	Idem	
Al p. el sol. 15½	s. 0. 30,04.	NO.	Nubes.	

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 29 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 33 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 13 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 25 min. del dia.
Segunda baja á las 6 y 36 min. de la noche.
Segunda alta á las 12 y 56 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Cowes, balandra inglesa de recreo Vampare, capitán H. Veshopp, en 11 dias.
De Bilbao, bergantin ingles Helen, J. Bauks, en lastre, en 16 dias.
De Gotemburgo, bergantin noruegos Ellida, A. Fuel, con madera, en 24 dias.
De Elsenaur, bargantin id. Trincolor, H. Sammer-tolb, con madera, en 28 dias.
De Tanger, un laud con sanguijuelas.
De Poniente, seis barcos menores, con vino, garbanzos, leña y carbon &c.

SALIDOS.

El 16.—Fragata americana Duncao, T. Watt Kins, para New York, con sal.
Bergantin ingles Margarita, John Preston, para Lón-dres, con vino.
Fragata noruega Gjertinde, O. Gullchsen, para Tomsberg, con sal.
Bergantin ingles Eghan, George Finlay, para Lón-dres, con vino.
El 18.—Bergantin id. Angerona, John Jellard, para Terranova, con sal.
El 19.—Bergantin id. Arrow, George Ridder, para Liverpool, con vino.
Fragata sueca Hércules, Hans Lindberg, para el Báltico, con sal.
Polacra española Vencedora, D. Antonio Llovet, para la Habana, con frutos.
Goleta inglesa Margarita, James Wills, para Terranova, con sal.

VAPORES EN- el Puerto de Santa María. Viujarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 21.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
2¼ de la tarde.	1 de la tarde.

JUEVES 22.

9½ de la mañana.	8 de la mañana.
12 del dia.	10¾ de idem.
2¾ de la tarde.	1¼ de la tarde.

Teatro Principal.

Hoy se ejecutará, á beneficio de Doña Josefa Alfaro, la comedia en 3 actos, titulada: *Contigo pan y cebolla*.—Se cantará por la beneficiada y Doña Teresa Baus la tonadilla de *Los majos de rumbo*.—Se bailará el zapateado de Isabel II.—A continuacion el sainete titulado: *Las tramas de Garulla*.—Dando fin con boleras jaleadas.—A las 7.

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15